

La Estrategia farmacéutica para Europa, adoptada el 25 de noviembre de 2020, pretende crear un marco regulador orientado al futuro y apoyar a la industria en la promoción de la investigación y las tecnologías que permitan satisfacer las necesidades terapéuticas de los pacientes, ante los retos actuales de una sociedad como la europea, cada vez más envejecida, así como afrontar futuras amenazas para la salud humana, como la pandemia de COVID-19.

Los pilares fundamentales en que se basa el nuevo instrumento tienden a asegurar la accesibilidad de los medicamentos, el fomento de la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de la industria farmacéutica; así como la mejora de los mecanismos de preparación y respuesta ante la crisis y la adopción de las medidas, legislativas y no legislativas, que permitan garantizar cadenas de suministro de medicamentos diversificadas y seguras.

La presente edición del Seminario de Derecho Sanitario tiene por objeto abordar los retos y desafíos de la contratación pública sanitaria con especial incidencia en los procedimientos de adquisición de medicamentos en el contexto que marca la hoja de ruta comunitaria, y analizar el panorama actual, así como arrojar luz sobre cuestiones de plena actualidad como la aplicación a los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos sanitarios de las recientes modificaciones normativas que propenden a desplegar una contratación pública comprometida con la incorporación de soluciones innovadoras y de I+D; o la problemática que suscita la contraposición entre la confidencialidad de las ofertas, por un lado, y el principio de transparencia en la fijación de los precios de adquisición de los medicamentos.

La segunda mesa redonda abordará los retos actuales de la gestión en el aprovisionamiento sanitario, y la visión de los mecanismos tradicionales de control y fiscalización para asegurar el principio de legalidad presupuestaria, integridad, y la eficiente utilización de los fondos públicos, centrándose en el momento actual de ejecución de los Fondos "Next Generation". Asimismo, y acorde con la relevancia de las funciones atribuidas a la Oficina Andaluza Antifraude por la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, se analizará el nuevo papel a desempeñar por las Oficinas Antifraude no solo en materia de prevención e investigación de actuaciones irregulares en materia de contratación pública, sino de fomento de una cultura de buenas prácticas y de rechazo del fraude y la corrupción en el diseño de la contratación, a través de la creación de un código ético o de buenas conductas.

V SEMINARIO DE DERECHO SANITARIO

“RETOS ACTUALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO SANITARIO”

Sevilla, 29 de noviembre de 2022

Organizan

**INSTITUTO CLAVERO ARÉVALO
ASOCIACIÓN DE LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y OFICINA ANDALUZA
CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**

Lugar de celebración:

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Calle Enramadilla, 18 41018-Sevilla

Modalidad presencial y online, previa inscripción por email: ica@us.es,
indicando la modalidad preferida. Las plazas presenciales se cubrirán por
orden de inscripción hasta completar el aforo

Instituto Universitario de Investigación Clavero Arévalo
Facultad de Derecho. Avda. Enramadilla 18-20, 41018.- Sevilla
Web. - <http://ica.us.es>

PROGRAMA

16:15h INAUGURACIÓN

D. Emilio Guichot, Director del Instituto Clavero Arévalo, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla

D^a. María del Rosario Forján Rioja, Presidenta de la Asociación de Letrados de Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía

D. Ricardo Vicente Puyol Sánchez, Director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción

16:30h PRIMERA MESA: LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SANITARIA

Moderadora: Profa. D^{ña}. Encarnación Montoya Martín. Catedrática de Derecho Administrativo. Instituto Clavero Arévalo. Universidad de Sevilla

Prof. D. Enrique Díaz Bravo. Investigador postdoctoral “María Zambrano” (UE-Next Generation). Instituto Clavero Arévalo. Universidad de Sevilla.
“Panorama actual de la adquisición de medicamentos en el marco de la Estrategia farmacéutica de la Unión Europea”

17:00h D^{ña}. Lourdes Ruiz- Cabello Jiménez. Vocal del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Letrada de Administración Sanitaria.

“Incorporación de la I+D en los procedimientos de adjudicación de los contratos sanitarios”

17:30h D. José Antonio Díaz Regodón. Letrado de Administración Sanitaria. Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de SSCC. Asuntos Consultivos
“La transparencia y sus límites en la fijación del precio de los medicamentos innovadores”

18:00h PAUSA CAFÉ

18:15h SEGUNDA MESA: MECANISMOS Y FÓRMULAS DE CONTROL EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Moderadora: D^a. Elena García Alemán, Letrada de Administración Sanitaria. Asesoría Jurídica provincial de Granada.

D^a Salud Rivero León. Subdirectora de Compras y Logística del Servicio Andaluz de Salud *“La gestión del aprovisionamiento sanitario en el contexto actual”*

18:45h D^a Laura Muñoz Baca. Directora de la división de control de fondos europeos de la Intervención General de la Junta de Andalucía
“Mecanismos de control en los Fondos Next Generation”

19:15h D. Nicolás Muela Regli. Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. Letrado de Administración sanitaria.
“Nuevas fórmulas de control: el papel de las oficinas antifraudes en materia de prevención e investigación de actuaciones irregulares en materia de contratación pública”.

En caso de inscripción, sus datos serán objeto de tratamiento. La Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento, “Actividades Institutos Universitarios de Investigación de la US y Unidades de Excelencia” que tiene como finalidad la organización y desarrollo de actividades de investigación científica y técnica o creación artística, tareas de formación, difusión especializada y asesoramiento técnico de las distintas áreas de conocimiento, en el ámbito de sus competencias.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, el cumplimiento de una misión de interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la US, o por el consentimiento expreso e informado, en su caso, para una o varias finalidades. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/CI%20InstitutosUniversitarios.pdf>